

EL BUEN USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: INTERNET PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

*Por : Inmaculada Martínez Riquelme. Psicóloga de DOWN Región de Murcia
FUNDOWN*

Tanto adultos como jóvenes, adolescentes y niños, sea cual sea nuestra idiosincrasia personal, pensamos que los ordenadores son una fuente de información exacta y confiable. El número cada vez mayor de servicios en línea y el acceso a Internet le ha añadido una nueva dimensión al uso del ordenador. A través del “MODEM” del ordenador y de la línea de teléfono, se tiene acceso a una cantidad infinita de información y se tiene la oportunidad para la interacción. Sin embargo, puede haber riesgos reales y peligros, sobre todo, para determinados sectores de la población que por sus características personales sean más susceptibles de caer en dichos peligros (niños, personas con discapacidad intelectual, personas con déficit relacionales...), si no tienen una supervisión y una educación adecuada para el uso de estas tecnologías.

La mayoría de padres advierten a sus hijos que no deben hablar con extraños, o abrirle la puerta a un desconocido si están solos en la casa y que no deben darle ninguna información a cualquiera que llame por teléfono. La mayoría de padres también controlan dónde van a jugar sus hijos, qué programas de televisión deben ver y los libros y revistas que ellos leen. También las comunidades educativas orientan y educan a sus miembros para el uso y control de estas actividades. Sin embargo, muchos padres no se dan cuenta de que el mismo nivel de supervisión y orientación se debe de proveer para el uso de las conexiones en línea.

Los padres no deben suponer que los servicios de conexión en línea protegerán y supervisarán a sus hijos. La mayor parte de las “salas de conversación” o los “grupos de noticias” no están supervisados. Dado que los “nombres de pantalla” o seudónimos son completamente anónimos, nadie puede saber si se está hablando con un niño, con alguien con discapacidad, con una persona honrada o con alguna persona pervertida que aparenta ser un niño o un adolescente con buenas intenciones. En contraposición a las personas que vienen a la casa o a las cartas que vienen por correo, los padres no pueden ver a las personas que conversan en los “chat rooms”, o leer los mensajes que vienen por “correo electrónico” (e-mail). Desgraciadamente puede haber consecuencias serias para estas personas si las convencen para que den información personal (por ejemplo, nombre, teléfono, dirección, contraseña) o si se han puesto de acuerdo con alguien para conocerlo en persona.

Otros riesgos y problemas incluyen:

- Fácil acceso para población de riesgo a áreas que no son apropiadas o son abrumadoras.
- Información “en línea” que fomenta el odio, la violencia y la pornografía.

- Anuncios clasificados intensivos que engañan y bombardean con ideas nocivas.
- Invitación para la inscripción para ganar premios o se unan a un club que requiera proveer información personal o del hogar a fuentes desconocidas.
- Venta de fármacos o sustancias inapropiadas y nocivas para la salud.
- El tiempo que se pasa frente al ordenador es tiempo perdido para el desarrollo de las destrezas sociales ya que se entrenan y fortalecen en el trato y el contacto personal entre humanos y en diferentes contextos y situaciones.

La mayor parte de los servicios de conexión proporcionan recursos tales como enciclopedias, noticieros, acceso a bibliotecas y otros materiales de valor. Se puede utilizar el ordenador para comunicarse con los amigos y para jugar. La capacidad de ir de un lado a otro con solo apretar un botón del ordenador atrae a la impulsividad, la curiosidad y la necesidad de gratificación inmediata que tienen determinados sectores de la población, así como sacia la necesidad de mantener las relaciones interpersonales de quienes no cuentan con las habilidades sociales necesarias como para iniciarlas y mantenerlas.

Para ayudar a tener experiencias “en línea” seguras y educativas, los padres y educadores deben:

- Limitar el tiempo que pasan los chicos/as “en línea” y “navegando” en Internet.
- Enseñarles que hablar a los “nombres de la pantalla” en una “sala de conversación” es lo mismo que hablarle a desconocidos o extraños.
- Enseñarles que nunca deben dar información personal que los pueda identificar a otra persona o “sitios” (website) inapropiados.
- Enseñarles que nunca se debe ir a conocer en persona a alguien a quien conoció en línea.
- Recordarle que no todo lo que ve o lee “en línea” es verdadero.
- Usar las modalidades de control que su servicio de conexión en línea le ofrece a los padres, y obtener uno de los programas comercialmente disponibles que permiten que los padres limiten el acceso a las salas de conversación, los grupos de noticias y otros sitios no apropiados.
- Proveerles una dirección, “e-mail”, solo si la persona es lo suficientemente madura y está educada y preparada para controlarla; supervisar periódicamente los mensajes que manda y recibe y enseñarle a planificar o si es el caso planificar su actividad “en línea”.
- Enseñarle a que use la misma cortesía que utiliza al hablar de persona a persona para comunicarse en línea; que no use malas palabras, lenguaje vulgar o profano, etc.
- Insistir en que obedezca las mismas reglas cuando use otros ordenadores a los que tenga acceso como, lugar de formación, biblioteca, cyber, o en casa de sus amigos (generalización de aprendizajes). Se debe tener en cuenta que las comunicaciones “en línea” no preparan a nadie para las relaciones interpersonales: Si usted es padre o educador y dedica tiempo para ayudar a las personas con discapacidad intelectual a explorar los servicios de conexión y si participa periódicamente en él mientras usa

Internet tendrá la oportunidad de supervisar y encaminar el uso que estas personas hacen del ordenador. Además, y en el caso de los padres, tendrán la oportunidad de aprender juntos. Así mismo, es del todo necesario poner en marcha, por parte de agentes educativos y demás técnicos, que trabajan para y por la formación de las personas con discapacidad intelectual, programas que eduquen y orientan a los chicos y chicas en el uso de las nuevas tecnologías, tanto para prevenir los riesgos como para que disfruten de los beneficios que estas comportan.